



Invitación Consecutivo No.:

O.DS/724

De: (Año)

2019

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA												
			DIANA PORRAS SANTANA	FERRY TATIANA SANDOVAL BRITTO	WENDY ZULEIMA GÓMEZ CALDERÓN	LIZETH TATIANA MALDONADO RINCON	SIRENIA JACKELINE SARAY MARTINEZ	JAQUELIN GEIVIZ NAVARRO	ANDREINA VILLARREAL PINILLA	(73) puntos	(71) puntos	(61) puntos	(11) puntos	(87) puntos	(20) puntos
DE HABILITACION	<p>Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.</p> <p>Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.</p> <p>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumple con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p> <p>o Disponibilidad Presupuestal (S): Monto estimado de la contratación (S): Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.</p>	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO (SOLO Acreditada 9 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO
		CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DE ASIGNACION DE PUNTAJE	<p>(Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLIR)</p> <p>EXPERIENCIA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por cada año de experiencia adicional relacionada acreditada, sin superar 30 puntos.</p> <p>PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTO: Se realizará una prueba escrita que evaluará los siguientes componentes: comprensión de textos (comprensión e interpretación de textos normativos), Producción de textos: (producción y redacción de documentos, aplicación de normas gramaticales y uso de puntuación).</p>	10 puntos por cada certificación relacionada con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no la presente sin superar 30 puntos.	30	20	20	0	30	0	0	30	0	0	0	0	
		10 puntos por cada año de experiencia adicional relacionada acreditada, sin superar 30 puntos.	30	20	20	0	30	0	0	30	0	0	0	0	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(73) puntos	(71) puntos	(61) puntos	(11) puntos	(87) puntos	(20) puntos	(23) puntos						

ANTECEDENTES: Se asignó calificación a la prueba escrita de conocimiento de las propuestas JAQUELIN GEIVIZ NAVARRO, ANDREINA VILLARREAL PINILLA y LIZETH TATIANA MALDONADO RINCON, sin embargo, las propuestas fueron rechazadas en razón a que no cumplen con requisitos mínimos de habilitación.

- El 27 de septiembre de 2019, se realizó invitación pública a presentar oferta, a través de la página web de contratación de la Sede Orinoquia.
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 7 de octubre de 2019.
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas las siguientes propuestas: Diana Carolina Porras Santana, Ferry Tatiana Sandoval Britto, Wendy Zuleima Gómez Calderón, Lizeth Tatiana Maldonado Rincón, Sirenia Jackeline Saray Martínez, Jaquelin Geiviz Navarro Andreina

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de SIRENIA JACKELINE SARAY MARTINEZ, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 7 de octubre de 2019.

Responsible Invitación VALI ESPERANZA MARTA
Firma

Evaluador VALI ESPERANZA MARTA
Firma

- Notas:
- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 - En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 - Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
 - En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.